

BASES DEL SORTEO - ESPÁTULAS DELUXE- FACEBOOK

1- Duración:

La participación en el sorteo dará comienzo el día 30 de octubre de 2019 y finalizará el día 10 de octubre de 2019.

2- Reglas de participación:

- Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años.
- Cada participante sólo se podrá identificar con un único perfil de usuario en Facebook. En caso de detectarse anomalías en este sentido, la participación en el sorteo de la persona que infrinja las normas será declarada nula.
- Para poder participar será necesario :
 - Ser o hacerse seguidor de nuestros perfiles oficiales en Facebook (www.facebook.com/baixens/) e Instagram (www.instagram.com/baixens_es/)
 - Comentar en el post publicado el día 30 de octubre de 2019 en Facebook dos de las utilidades de las espátulas que se sortean.
- La participación en el sorteo es totalmente gratuita.

3- Premio:

- Entre los participantes se sortearán 10 espátulas deluxe.
- Para confirmar la entrega del premio se solicitará al ganador, a través de Facebook, una copia de su documento de identificación personal (ej D.N.I) a fin de verificar la mayoría de edad, que deberá ser enviado al e-mail que indique Baixens.

4- Mecanismo del sorteo:

- El sorteo se llevará a cabo en las instalaciones de Baixens (Polígono Industrial Moncarra, s/n. 46230 Alginet - Valencia - España) el 11 de noviembre de 2019.
- El nombre del ganador se comunicará el 12 de noviembre de 2019 desde el perfil oficial de Baixens en Facebook.
- En el sorteo se escogerán aleatoriamente 10 ganadores. El resto de participantes formarán parte de la lista de suplentes, que también se escogerán aleatoriamente.
- Si en el plazo de 1 día natural tras la celebración del sorteo no se ha logrado contactar con el ganador a través de los canales indicados por causas ajenas a Baixens, o éste rechaza el premio, o no cumple con los requisitos exigidos, o no facilita los datos necesarios para el envío del premio, dicho premio corresponderá a los suplentes por riguroso orden de selección.
- El premio será enviado a la dirección de correo postal que indique el ganador dentro del territorio peninsular.

5- Derechos de imagen:

- Los participantes autorizan a Baixens a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, imagen y alias utilizado tanto en Facebook como en Instagram en cualquier actividad promocional relacionada con este sorteo sin que dicha utilización otorgue derecho de remuneración o beneficio alguno.

6- Reservas y limitaciones:

- Baixens no se hace responsable y, por lo tanto, queda eximido ante cualquier responsabilidad debido al mal funcionamiento de las plataformas Facebook e Instagram que impidan el normal desarrollo de la participación en el sorteo.
- Cualquier utilización abusiva o fraudulenta por parte de los usuarios en dichas redes sociales dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el sorteo.
- Baixens se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen funcionamiento de la participación en el sorteo.
- En caso de fuerza mayor, Baixens se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

7- Facebook e Instagram:

- Baixens exonera a Facebook e Instagram de toda responsabilidad en lo referido al presente sorteo.
- Ni Facebook, ni Instagram patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.
- Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con esta promoción deberá remitirse a Baixens.